

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

NÚMERO 25

Gobierno al desnudo

Repasando la colección de Reales decretos de personal que viene publicando la «Gaceta» desde la fecha de constitución del ministerio actual, advierte cualquiera que fuere conocedor de las personas y cosas políticas, la flaqueza moral del señor Canalejas y de sus compañeros, las precauciones de que rodean su vivir, repartiendo mercedes, no entre los liberales de alma sana, de intelectualidad vigorosa, ó de rancia historia política, sino entre los despreocupados, los audaces ó los temidos, sin consideración á sus aptitudes, ó á sus merecimientos.

Desde ciertos nombramientos de ministros hasta el reciente del capitán de caballería señor Weyler, para la dirección de los Registros y del Notariado, pasando por el de algunos literatos para la Junta de Aranceles y Valoraciones, la obra del Gobierno, en lo que al personal se refiere, ha sido de verdadera incongruencia, de inadecuación, de desquiciamiento absoluto, salvo excepciones honrosas, algunas de las cuales nos hemos complacido en reconocer.

El actual ministerio no ha reparado en la naturaleza, en la función peculiar de los cargos, para acoplar á ellos las aptitudes ó la especial competencia de sus protegidos; por el contrario, ha relacionado al individuo con el cargo, sin otra consideración que los compromisos personales que para ello existían. Los nombrados por el favor del Gobierno, han ido á ocupar el puesto según el turno en que se encontraron, ó la fuerza circunstancial que desarrollaron al producirse la vacante. No asombra por esta razón el supino grado de ignorancia, la total carencia de cultura administrativa que se advierte entre muchos altos funcionarios del Estado, que nos ha deparado el señor Canalejas, salvando, repetimos, los que ocupan determinados centros por sus méritos propios. Pero estos son los menos, y aunque algunos los tengan adquiridos en determinado ramo de la Administración, prestan servicio en los más ajenos á sus aptitudes y á sus estudios.

Esto dá idea del desconcierto reinante en la esfera del poder, desconcierto á que el señor Canalejas parece no atender, obsesionado por las cuestiones que afectan á los principios, más propiamente políticos de su programa. Los resultados se muestran en la frecuencia con que el ilustre orador tiene que intervenir en los debates parlamentarios, supliendo más de lo debido á los demás ministros, y de la repetición con que se da el caso de que éstos, al contestar á preguntas de los diputados, piden plazo para enterarse de asuntos de sus departamentos, á pesar de los avisos que á las preguntas suelen preceder.

En una palabra; la política de los radicalismos, podrá ser atendida, pero la buena administración yace en el más lamentable descuido.

Segovia y el descanso dominical

Regresaron de Madrid los comisionados por esta Cámara de Comercio señores Bravo, Neira y Serrano, que han asistido á la reunión de entidades del Comercio, celebrada en el Círculo de la Unión mercantil de Madrid, para proponer al Gobierno soluciones más favorables á los intereses de las clases, en cuanto se relaciona con la ley del descanso dominical.

La aspiración del comercio de Segovia, como el de otras pequeñas capitales, era que la reforma de la ley se hiciese en el sentido de prescribir el descanso semanal y no precisamente el dominical, que irroga al comercio segoviano no pocos perjuicios; pero se luchaba contra el parecer de los representantes de las grandes urbes, que prefieren el descanso en domingo, y esta divergenia de opiniones no ha dado lugar, por el presente, á la solución apetecida y que fué objeto de la convocatoria.

Los representantes de la Cámara de Segovia tomaron activa parte en las discusiones de la Asamblea, defendiendo cumplidamente los intereses confiados á su acertada designación.

DE CONTRIBUCIONES

La venta de leche

Por real orden, se ha resuelto la supresión del epígrafe 5.º de la clase 10 de la tarifa 1.ª y que se redacte el epígrafe 36 de la clase 12 de la misma tarifa en la siguiente forma:

«Vendedores de leche de vacas, ovejas ó cabras, sin establo para el ganado, en poblaciones de más de 5.400 habitantes.

Cuando estos industriales venden exclusivamente leche de ovejas ó cabras, que tengan estabuladas, contribuirán por este epígrafe y además, con una cuota de 3 pesetas por cada cabeza de ganado; pero en este caso el gremio sólo podrá imponerles la cuota fija.

A los industriales de este gremio se les autoriza para que, sin pago de otra cuota, puedan vender la bollería que sirvan en su establecimiento á los consumidores.»

La feria de Riaza

Comienza á notarse en esta villa la animación precursora de la próxima feria de ganados de San Frutos, que anualmente se celebra en los días del 25 al 30 del corriente, ambos inclusive.

La concurrencia de compradores y ganaderos promete ser mayor que otros años, y para estimularla, se preparan, en honor á los forasteros, festejos populares y reuniones de sociedad.

El renombre adquirido por la feria de ganados de San Frutos y las condiciones de situación é importancia agrícola y pecuaria de Riaza y su comarca, la prestan gran relieve entre otras ferias análogas y hacen de ella un importante centro de contratación, favorito de los ganaderos de esta provincia y de sus limítrofes.

El Ayuntamiento, como de ordinario, proporcionará á los feriantes todo género de facilidades para sí y para el ganado concurrente y otorgará diferentes premios de compra y presentación.

Corresponsal.

Riaza 19-10-1910.

El presupuesto provincial

En su última reunión reglamentaria mensual, fué aprobado por la Diputación el presupuesto provincial, que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1911.

Se calculan los ingresos en 608.223.66 pesetas, y los gastos en 607.652.31, saldándose aquél en un sobrante de 571.35.

Constituyen fuentes de ingresos las siguientes partidas: por repartimiento entre los pueblos, 479.527.12 pesetas; por ingresos propios de los Establecimientos de Beneficencia, 25.022.18; por arbitrios especiales, 4.349.04; por créditos pendientes de recaudación, 44.927.32, y por reintegros, 55.998.

En el presupuesto de gastos, se asignan 8.400 pesetas, á los de la Presidencia y Comisión provincial; 62.672 para personal de la Diputación, y para material, 8.100 pesetas.

Para gastos de quintas se presupuestan 4.800 pesetas; 10.519, para bagajes, 1.000 para elecciones; 98.500, para conservación y reparación de caminos, y 2.000 para las de fincas, efectos y mobiliario.

Las contribuciones y seguros que la Diputación satisface ascienden á un total de 1.857.42 pesetas, y las pensiones á 19.903.75.

Los gastos de la Junta provincial de Instrucción pública son de 13.992.30 pesetas, los del Instituto, 43.899.24; á la biblioteca provincial se destinan 1.587 pesetas, y al museo 450.

Las cargas de beneficencia arrojan un total de 222.892,85 pesetas, y las de corrección pública, 23.427,50.

Por último, 68.451,25 pesetas, son destinadas á caminos y carreteras, y 6.300 á imprevistas y otros gastos.

Noticias militares

Ayudantes de campo

Se ha dispuesto que el comandante de Artillería don José Pardo cese de ayudante de campo del general de brigada don Francisco Campuzano, y se ha nombrado para sustituirle al capitán de Artillería don Jesús Quintana.

Efectividad

Se le concede la de 29 de Septiembre de 1910 al comandante de la Guardia civil, segundo jefe de esta Comandancia, don Luis Boné Auría.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Castro de Valdeorras (Orense), al sargento de esta Comandancia de la Guardia civil don Eduardo Núñez Fernández.

EL IMPUESTO DEL TIMBRE

Todos los Bancos y Sociedades de crédito han acudido á las Cortes para reclamar contra el enorme aumento que se propone en el proyecto de ley de Presupuestos sobre las acciones y obligaciones que tienen en circulación.

Dichos valores, como es sabido, vienen satisfaciendo el 1 por 1.000 al año, en concepto de timbre de negociación.

Y ahora se propone que dicho impuesto se duplique, elevándole al 2 por 1.000, sin que se diga siquiera por qué motivo, ni menos se demuestre la justicia de tal exacción, y la posibilidad de que las Sociedades lo satisfagan, sin perjuicio sensible de sus intereses y de sus provisiones.

Se halla, pues, justificada la protesta

contra ese excesivo aumento de tributación, porque rara vez se habrá visto su duplicación, como ahora se pretende.

EN EL TEATRO

«El Soldado de San Marcial»

Escogida era la obra anunciada para anoche en el Teatro Miñón.

El emocionante melodrama «El Soldado de San Marcial», que desde el prólogo despierta y atrae el interés del público, aunque se prevee su desenlace en las primeras escenas, está ya juzgado y elogiado por la crítica, y no es menester que nosotros esboceemos su argumento.

En Segovia hacía muchos años que no se representaba y sin embargo de ello, la concurrencia en el Teatro fué anoche escasa.

La interpretación resultó todo lo esmerada que podía exigirse, siguiendo el público con interés el papel de Juan Guillén, protagonista de la obra, encomendado á Gómez-Ferrer, que le encarnó de manera sublime. Su labor mereció el aplauso de la concurrencia.

La niña Antonia Mateo, estuvo monísima.

Se distinguieron asimismo las señoritas Gómez-Ferrer, Estrella y Beas, y los señores Pastrana, Rodrimora, Miranda y Fuentes, contribuyendo el resto de la compañía al éxito de la interpretación.

Para esta tarde, á las seis y media, se anuncia el estreno de la preciosa comedia de los saladísimos é ingeniosos hermanos Quintero, titulada «Las flores».

Como todas las obras de tan aplaudidos actores cómicos, «Las flores», merecerá seguramente el favor del público segoviano, que tanto gusta de las obras de los Quintero.

Almanaque biográfico

CAMBACERES

18 Octubre

Nació Cambaceres de familia ilustre y rica, en Montpellier (Francia), el 18 de Octubre de 1753. Durante muchos años, y hasta que en 1792 le nombró el departamento de Herault su representante en la Convención Nacional, vivió únicamente dedicado á desempeñar cargos administrativos y judiciales, y al entrar en la política, su buen sentido y mucho talento le apartaron de los peligros de que estaba sembrada aquella en la azarosa época de los convencionales, no obstante lo cual llamó sobre él las iras de los exaltados, por

haber votado en contra de la sentencia de muerte de Luis XVI.



Más tarde, fué sucesivamente, individuo de la comisión encargada de inspeccionar las administraciones civiles y presidente de la Asamblea del comité de Instrucción pública, cargos en que adquirió gran influencia y preponderancia, los cuales le proporcionaron grandes disgustos por haber provocado envidias entre sus enemigos.

En tiempos del consulado fué llamado á la gobernación de Francia. Desempeñó el cargo de segundo cónsul, y como rastro de su paso por tan elevado puesto legó á la posteridad su memorable Código civil. Aunque esta ley era bastante para elevar á gran altura á su autor, Cambaceres no llegó al pináculo de la popularidad hasta los tiempos del primer imperio, en los que fué príncipe archicanciller, duque de Parma, caballero de todas las órdenes de Francia y presidente perpétuo del Senado.

A la caída de Napoleón, Cambaceres marchó al destierro, y aunque en 1818 regresó á Francia reintegrado en sus derechos civiles y políticos, mantúvose alejado de la vida pública, situación en que le sorprendió la muerte en 8 de Marzo de 1824.

Después del verano

El Valle del Henar

Ya pasó la estación generalmente dedicada por la mayoría de las familias para ausentarse de las grandes capitales, no por pura distracción, sino obligadas por lo general en busca de aire puro para oxigenarse el mayor tiempo de que cada una puede disponer, dentro de lo que las permiten sus ineludibles deberes, á fin de dar ensanche á sus pulmones y solaz recreo á sus juveniles hijos, para que puedan dedicarse después con mayor fuerza y energía á vencer los naturales obstáculos que la preparación ó trabajo de la carrera que han decidido seguir, comunmente les proporciona.

No es por cierto la estación de verano la más apropiada para esta clase de excursiones, eligiéndose ésta, quizá sólo por coincidir con las vacaciones de la mayor parte de los Centros, final de curso y otras mil costumbres que sin saber por qué causa, el hábito ha transformado en verdaderas leyes, porque cuánto mejor es el Oto-

4

EL REY DE LOS GITANOS

un reflejo sin color. Calcuta, la ciudad de los prodigios, que el descuido del gabinete Versailles y las vergonzosas mezquindades de la política, habían entregado á los ingleses, quienes habían edificado el fuerte William el año anterior es decir, en 1737.

Un hombre á caballo seguía el camino de Chandernagor á Calcuta. El caballo estaba cansado, el jinete dormitaba, el camino blanco por el polvo, serpenteaba en la llanura cubierta de grandes árboles y mieses no maduras, como un cinturón de plata ajustado á un vestido verde. No obstante, el sueño del caballero, mecido por el monótono movimiento de su montura, era tan ligero, que se despertó á los primeros reflejos del día, paseó una interrogadora mirada por el paisaje que recorría, y descubrió las blancas murallas de Calcuta, que parecía entonces limitar el horizonte.

—¿Eh... eh... señor Roberto Wadden, amigo mío—se dijo entonces,—tenéis el sueño pesado como un gentieman que ha cazado zorras en el Yorksiri durante cinco días y seis noches. Habeis hecho tres leguas durmiendo: no está mal, después de todo, por que el sueño es una manera ingeniosa de suprimir el tiempo y el espacio, engañando la impaciencia que tiene el hombre de encontrar á su enemigo.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

EL REY DE LOS GITANOS

POR

El Vizconde Ponson du Terrail



SEGOVIA
IMPRENTA DE «EL ADELANTADO»
1910

no para disfrutar de los atractivos del campo! Y sin embargo esta estación no se elige para abandonar la vida normal y sí para regresar á ella; pero, bien sea ésta ó no, por lo que al caso atañe, es lo cierto que durante el año existe una época y que por cierto cada día se acentúa más y se hace más indispensable en la vida del trabajo, en que la generalidad de las gentes se ausentan de sus hogares y justo es que al finalizar ésta, se dedique siquiera sea un momento á poner de relieve y á medida que los puntos visitados hayan sido conocidos, para rendirles el natural homenaje y recuerdo, dando á conocer las condiciones excepcionales y dones especiales de cada uno, con que la naturaleza les ha dotado y distinguido, para presentarles tal cual son en sí, sin más adorno que su hermosura natural, para que, llegando á ser conocidos, se les conceda la preferencia de que se hacen merecedores, por reunir las condiciones tan apropiadas para la finalidad por las familias perseguida.

Es innegable, y esto no lo he leído en ningún libro, y sí porque me he podido convencer por mí mismo, por haber tenido la satisfacción de disfrutarlo, que uno de los sitios que tienen condiciones para llegar á ser predilectos durante el verano, en la provincia de Segovia, es el valle del Henar, situado á una legua de Cuéllar y donde se alza respetuoso y arrogante el Santuario de la Virgen que lleva el mismo nombre, y á cuya santa imagen con tanto fervor en estas tierras se venera.

Bien quisiera presentar en estas líneas una completa descripción de este lugar, pero se hace muy difícil, porque ni la imaginación ni la idea pueden abarcar ni transcribir por sí lo que tan hermoso posee, presentándole solamente tal cual es, porque desgraciadamente no se le puede adornar de lo mucho con que hoy podía contar, si se le hubiese mirado con la consideración y el cariño que merece, siquiera hubiera sido por los innegables beneficios que puede reportar, como justa recompensa á tan señalada labor. Sí podré decir que como buen español y amante de mi patria, me he convencido una vez más que no tenemos que ir fuera de España para encontrar lugares que puedan amoldarse sus condiciones á cuanto podamos desear, y el feliz día que nos encontremos menos extranjerizados y amemos nuestro suelo cual corresponde y le dotemos de lo que tan ansioso se encuentra, llegará á pesarnos más y más haber llegado á abandonar un día este hermoso suelo, para ir en busca de lo que fuera no podemos hallar.

Es el valle del Henar, antiguamente conocido por los «manes» (manantiales) que después el tiempo ha sido el encargado de transformar, un lindo lugar donde se disfruta durante todo el día de una agradable temperatura; con tan abundantes y puras aguas que hacen de él un sitio que mirado con el detenimiento que corresponde puede hacerse predilecto durante el verano, teniendo al mismo tiempo la ventaja de poder rendir á la vez fervoroso culto á la milagrosísima virgen, que allí se venera, reina y señora de esta amantísima comarca y donde las familias podían acudir seguras de encontrar durante su permanencia allí los tres factores más principales, ó sean salud, economía y distracción y recreo; salud porque es aire purísimo y oxigenado el que se respira, sin temor de que sea contagiado por otros impuros de lugares próximos, que puedan transformarle; economía, porque en los pueblos limítrofes, se consigue comprar los artículos de primera necesidad (no escasos por cierto) á un precio moderado, sin

que llegue á exceder del que comunmente, tienen señalado y distracción y recreo, porque dispone de llamativos y sorprendentes espectáculos, existe un extenso campo, donde la juventud puede expansionarse con los ejercicios naturales de su edad y donde la imaginación, se encuentra recreada á tan ameno paisaje, mereciendo ser de todos conocido, atendiendo aun cuando no sea más que por los bienes que puede reportar á la humanidad.

No llegue por esto á creerse que carece de albergue para el visitante, donde puede alojarse con relativa comodidad pudiendo permanecer un tiempo prudencial sin echar de menos todo aquello que el dedicado al campo pueda necesitar, porque el Santuario dispone de todo lo necesario, así como también de hermosas é higiénicas habitaciones, que gracias al trabajo de su celosísimo capellán Administrador don Esteban de Esteban, ha llegado, no sin esfuerzos á poder conservar, con la sola y exclusiva ayuda de los devotos de esta Santa imagen.

No se necesita gran esfuerzo, para poner este Valle en las condiciones que exige la vida moderna y conseguir se vea tan concurrido como á principios del siglo XIX. Con solo un poco de interés por parte de las autoridades de Cuéllar, secundadas por los vecinos de esta invicta villa, es lo suficiente para que sin dejarse esperar, se vea realizada y pueden obtener positivos resultados.

Dos de los puntos más principales sería dotarla de mayor arbolado del que hoy dispone y aumentar sus viviendas con modernos y económicos hoteles. Lo primero podía conseguirse fácilmente mediante una cantidad ó premio anual que el Ayuntamiento estableciese, en la época más apropiada, para el árbol mejor cuidado de los plantados en los sitios designados al efecto, para mejor aspecto, sin restricciones de ninguna especie, dejando la libertad de que cada persona pudiese plantar un cierto número de ellos, sujetándose tan sólo á la clase elegida, como más conveniente para que no creyera ver tan fácilmente defraudadas sus esperanzas de poder conseguir el premio fijado, consiguiéndose al mismo tiempo desapareciese para siempre la abierta guerra que se tiene declarada al arbolado, sin convenirse otra razón para ello más que el desconocimiento absoluto de sus reconocidas ventajas y con respecto al segundo, la construcción de hoteles, dados los precios de los materiales más precisos y la abundancia de maderas que en toda la provincia existe, no llegaría á alcanzar un precio excesivo.

El pronto desarrollo que el arbolado adquiriera en este valle, le daría sin tardar un amenísimo aspecto, haciéndose también sumamente sencilla su conservación y cuidado en el período más difícil de la plantación, por la abundancia de aguas con que cuenta tanto este punto como Cuéllar; si á esto se agrega lo que el hombre le puede proporcionar con un decidido propósito sería el completo para convertirle en un verdadero vergel.

Solo resta que á quienes corresponde, inspirándose en el más acendrado deseo de fomentar y hacer valer cuanto á Cuéllar corresponde y sin desfallecer ni fijarse en nimiedades ni escrúpulos, que no obedecen á ningún fin, dediquen su atención sobre extremo tan importante para que llegen á verse realizadas sin tardar, tan justas y desinteresadas aspiraciones.

Ernesto CILLANUEVA.

EN HONTALBILLA

Niñas en peligro de muerte

El sobreguarda de la zona de Hontalbilla don Mariano Matesanz Díez, dirigióse el día 14 del actual en cumplimiento de un servicio.

Al pasar por la calle de Cantarranas, de la referida localidad, observó que una niña llamada Evarista Miguel Monja, tenía completamente ardiendo sus vestidos y que una hermana suya, de seis años de edad, de nombre Francisca, llevando una criaturita de un año, llorando amargamente, trataba de evitar que la primera de las referidas muchachas, pereciese abrasada, pues las llamas la envolvían completamente.

El referido guarda apeóse inmediatamente del caballo que montaba, y socorrió á la niña salvándola de una muerte segura.

La Evarista presentaba varias quemaduras de bastante extensión en el vientre, costado derecho, barba y otras partes del cuerpo.

Su estado es de cuidado.

Es muy elogiado por el vecindario de Hontalbilla, la humanitaria conducta del guarda D. Mariano Matesanz Díez, el cual al socorrer á la mencionada criatura se ha quemado ambas manos.

Ha prestado ya varias veces servicios de esta índole, hallándose condecorado con la cruz de beneficencia de tercera clase.

Parece ser que el suceso que hemos relatado, ocurrió en la morada de la niña, en ocasión de encontrarse fuera de ella los padres de la misma.

Los Reyes á Valencia

El día 21 ó el 22 saldrán los reyes para Valencia, acompañados del presidente del Consejo.

La estancia en la capital levantina será de tres días: el sábado, domingo y lunes. El mismo día 22 saldrá el ministro de la Gobernación para Barcelona con objeto de asistir á la clausura del Congreso antituberculoso.

El ministro de Gracia y Justicia deseaba ir también á Valencia; pero es posible que no pueda lograrlo y permanezca en Madrid con sus compañeros para asistir á los debates de las Cortes.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de ayer:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros al Ejército, que han de regir durante el mes actual.

Informar al señor Gobernador Civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Tabanera la Luenga, relacionado con partidos médicos.

Reclamar al Ayuntamiento de Caballar, documentos relacionados con el recurso de alzada interpuesto por don Simón Arribas y otros, sobre Hacienda municipal.

Conceder á don Ricardo Palomo, la cantidad de 50 pesetas, como ayuda para los

gastos que le ha ocasionado someter á un hijo suyo al tratamiento antirrábico.

Manifestar al señor Gobernador que la Corporación ha adoptado las medidas necesarias relacionadas con el servicio de retretes en el Establecimiento de Beneficencia, y que respecto á la adquisición de desinfectores, la Diputación acordará lo más procedente en su próxima sesión extraordinaria.

Reclamar algunas plantas de la octava división hidrológica forestal (San Lorenzo del Escorial), á los efectos de celebrar la fiesta del árbol en los Establecimientos provinciales de Beneficencia en la época que se indicará, con arreglo á la circular inserta en el «Boletín oficial» de 14 del corriente.

Instrucción pública

Presupuestos

Han entregado en las juntas locales los presupuestos escolares, los maestros de Adrados y Carrascal de la Cuesta; y los han remitido á la secretaria de la junta provincial, los alcaldes de Otero de Herberos y Fuentesauco.

Derecho á jubilación

Se ha acordado declarar con derecho á jubilación á don León Allas Sanz, maestro de Ontanares.

REVISTA DE LA PRENSA

La Época:

En su artículo de fondo comenta el fracaso de la manifestación organizada por los republicanos de Madrid en honor de la república portuguesa, y lamenta que algunos contados grupos de ella lanzaran piedras contra la casa del popular periódico «A B C».

El Financiero:

Combate el empréstito que se propone realizar el Gobierno y la aplicación que se le proyecta dar en los ministerios.

El Mundo:

Declara fracasado al alcalde de Madrid, señor Francos Rodríguez, suponiendo que los liberales le llevaron á la alcaldía para quitarle la dirección del «Heraldo», en que estorbaba tanto como ahora en el Ayuntamiento.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han regresado á Madrid, desde La Granja, los señores de Retortillo (don Luis).

—Desde El Espinar, donde pasaron la temporada veraniega, han regresado á la corte, don Manuel Romero Yagüe, su bella esposa y lindas hijas.

—Ha llegado de Madrid la bella señorita, Angeles Heydeck, hermana política del ilustrado secretario de la Audiencia provincial don Florentino González.

—Se encuentra entre nosotros de temporada, al lado de sus tíos los señores de Castellarnau, la bella señorita Pilar Ezpeleta.

—Ha regresado á Valladolid la distinguida señora viuda de Parallé.

—Desde San Rafael, se han trasladado á Madrid don Mario Serrataco y el reputado doctor don Luis González Bravo.

—Para Madrid, ha salido don Jacobo Guijarro.

—Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de Madrid, á nuestro estimado amigo el acreditado industrial de Pedraza, encargado del teléfono público en aquella villa, don José Vinuesa.

—Han permanecido en Segovia breves horas, nuestros amigos de San Martín y Mudrián y Cantalejo, don Pedro Lozano y don Tomás Gómez Sanz.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro distinguido amigo don Julio Bartolomé, ilustrado cura regente de Sotosalvos.

—Han llegado á esta capital y se hospedan en el Hotel del Comercio, los señores don Luis Claudiez, don Luis Sánchez de Toledo, don Florentino de la Higuera y varios turistas.

Boda próxima

Se ha concertado el matrimonio de la bellísima señorita María Gil y Becerril, hija del Senador por esta provincia don Javier, con el distinguido oficial de Húsares de la Princesa don Antonio Muguero, hijo del conocido banquero de la corte, del mismo apellido.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado felicitamos á los futuros esposos y á sus aristocráticas familias.

Traslado de residencia

Ha trasladado su residencia á Alicante la distinguida familia del subinspector médico de Sanidad militar, don Félix Estrada.

Lamentamos la ausencia de los señores de Estrada, que dejau entre la sociedad segoviana, merecidas y arraigadas simpatías.

Título nobiliario

El Rey firmó ayer un decreto concediendo el título de conde de Llovera al teniente de Artillería don Carlos Martínez Campos y Serrano, que fué voluntario á la campaña de Melilla, y que en breve contraerá matrimonio con una hija de los condes de la Viñaza.

Las Cortes

SENADO

Aunque el Gobierno deseaba que en la sesión de ayer quedara terminado el debate político que se desarrolla en el Senado, no fué posible realizarlo. Se procurará que hoy acabe esta discusión.

El presidente del Consejo, al intervenir ayer nuevamente en el debate, condenó con frases enérgicas los alborotos acaecidos el domingo con motivo de la manifestación republicana, anunció el castigo de los promovedores de los desórdenes y prometió reprimir en lo sucesivo estas escenas.

Después consumió el señor Sanz Escartín el tercer turno, pronunciando un discurso que fué escuchado con gran atención por toda la Cámara.

CONGRESO

En el Congreso, la nota que más llamó la atención fué el arranque del señor Suárez Inclán, presidente de la Comisión de presupuestos, calificando de malhadada la política económica del Gobierno conservador.

El señor Espada, en representación de la minoría conservadora, recogió la acusación, y la contestó y la desvirtuó en tal forma, que el señor Suárez Inclán reconoció que solamente en un momento de vehemencia había lanzado esa apreciación, y dió al partido conservador nobles y claras explicaciones.



Testimonio de Doña CARMEN RAMÍREZ, Calle de Montalbán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen instintivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeños. La carta de la Sr^a Ramírez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar á vuestro hijo.

Emulsión SCOTT

¿No aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad le darán un desengaño bien amargo á quien las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Transporte de animales lechales

Ha reformado la Compañía del Norte las condiciones que regían para el transporte de animales lechales.

PRÓLOGO

Los tesoros del dios Sivar

I

Un pálido rayo de luz se extendía por el horizonte. Las estrellas empezaban á amortiguarse. Era el fin de una de aquellas noches de verano, de cuyo secreto será siempre la India la única depositaria.

Por el Occidente el cielo estaba aun oscuro, pero estrellado de oro. Por Oriente los primeros albores de la mañana bajaban hasta la inmensa sábana azul formada por el Océano indico.

Entre Occidente y Oriente, echada al borde de un promotorio, como una diosa de la antigüedad al salir del baño, una ciudad blanca, coqueta, con sus edificios terminados por azoteas, con un cinturón de jardines verdes y embalsamados, dormita aun Calcuta.

Calcuta, la capital de esa maravillosa comarca, que ha producido, plantada, sembrada, fecundada como una mujer romana, este mundo extraño y maravilloso, del que los cuentos de hadas de los árabes no nos han dado sino una copia pálida,

Podrán transportarse esta clase de animales en todas líneas que constituyen la red del Norte por cabeza ó al peso, según resulte más conveniente á los remitentes. En el segundo caso, las expediciones habrán de hacerse precisamente en gran velocidad, pudiendo elegir los remitentes la grande ó pequeña velocidad, cuando se facturen por cabeza.

Cuando esta clase de expediciones se verifique al peso, podrán ir embalados ó no pero presentados siempre los animales sujetos de manera que puedan ser colocados en las básculas.

Las tasas se calculan en un doble de la primera clase de las tarifas generales, con sujeción además al recargo de 50 por 100 sobre el precio de las tarifas, cuando no pesen 125 kilogramos en el volumen de un metro cúbico.

El mínimo de peso que exigen las tarifas es 50 kilos en la antigua red del Norte y 60 en las demás líneas.

SUETOS

Un ascenso

Ha sido ascendido al juzgado de instrucción, término de Orihuela, nuestro particular y distinguido amigo don Gregorio León, que desempeñaba igual cargo en Cullar.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Para sustituir al señor León ha sido nombrado don Vicente Martín Gutiérrez, juez de Benavente.

La Mutual

Se encuentra en esta ciudad, hospedándose en el hotel «Fornos», don José García, inteligente inspector de la importante sociedad mutua de ahorro «La Mutual Franco Española», de la que es director gerente el digno ex gobernador civil de esta provincia don Mateo Silvela.

El Archivo de Guerra

El diputado á Cortes por Segovia, don Gregorio Bernabé Pedrazuela, ha escrito al Ayuntamiento, dándole cuenta de las gestiones que ha realizado, por que el archivo general militar no sea trasladado á otra población.

Mañana daremos cuenta detalladamente á nuestros lectores del resultado de las gestiones.

La incorporación

Con motivo del llamamiento de los soldados que se hallan dentro del tercer año, se incorporarán á filas unos 25.000 hombres.

Matrimonio

Mañana, á las diez y media, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Millán, el sacristán de la misma don Emilio Martín y la simpática joven Anselma Aparicio.

Apadrinarán á los contrayentes el conocido industrial de esta población don Andrés Reguera y su distinguida esposa.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados pasarán al restaurant «Fornos», donde se les servirá un suculento almuerzo.

La feliz pareja, á quien deseamos toda clase de felicidades, saldrá por la tarde para la capital vallisoletana.

Las enfermedades infecciosas intestinales y otras muchas se evitan con el uso de los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos gramos al cenar. Venta en farmacias.

La «Gaceta de Madrid» ha publicado la convocatoria para proveer 25 plazas de sobrestantes de Obras públicas, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 12 de Febrero último.

Subasta de pinos

El día 22 del actual á las once y media de la mañana se verificará en las oficinas del Seal Sitio de San Ildefonso, la venta en pública subasta de doce lotes de pinos, señalados en pie en el cuartel de Aldeanueva de los Reales pinares.

Juzgado municipal

Registro civil

Durante las últimas 24 horas no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Las jubilaciones por inutilidad

La «Gaceta» publicó un decreto disponiendo que para los reconocimientos que en lo sucesivo se verifiquen para las jubilaciones por imposibilidad física, se nombre un facultativo, que será llamado

en todos los casos por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, para que, en unión del médico de Sanidad militar, designado por la autoridad competente, practique dichos reconocimientos.

Nuevo círculo

Ha quedado constituida, en la siguiente forma, la Junta directiva del nuevo círculo «Juan Bravo».

Presidente, don Ricardo Riesco; vicepresidente, don Julián Grimau de Urssa; tesorero, don Jorge Zurdo; secretario, don Pablo de Pablos; vicesecretario, don Rogelio Urrialdé; vocales, don Gonzalo Gómez Ajero; y don Eduardo Navarro.

Nuestra enhorabuena á los designados.

Para la Asamblea de la enseñanza

Es seguro que las compañías de los ferrocarriles concederán rebaja de precios en los billetes para los que asistan á la Asamblea de enseñanza que ha de celebrarse en Diciembre próximo.

Las prácticas de tiro

Anoche, de siete á nueve, efectuó el Regimiento de Sitio las prácticas de tiro de cañón que estaban anunciadas para el sábado.

En días sucesivos continuarán dichas prácticas, á las que asiste el jefe de la sección de Artillería general Rosales.

Por hurtar patatas

Por hurtar patatas de una finca del vecino de Navas de Oro, Antonio Sanz Capa, situado en «El Alto del Rey», ha sido detenido un sujeto llamado Sinforiano Moreno Gil.

Ferrocarriles del Guadarrama

El Ayuntamiento de Madrid ha tomado en consideración una proposición para que se interese de la Diputación provincial, el estudio de un plan general de ferrocarriles secundarios, que tiende á facilitar la circulación de viajeros y mercancías, principalmente por los pueblos de la Sierra del Guadarrama.

Nuevos precios

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del ministro de Hacienda, disponiendo se creen precios del precio de un céntimo de peseta, para su imposición á los frascos ó botellitas de aguardientes compuestos y licores, cuya cabida no exceda de un decilitro.

Los consejos de Agricultura

En breve se publicará una disposición reformando la organización agrícola provincial creada por decreto de 17 de Mayo de 1907, suprimiéndose las actuales Jefaturas de Fomento.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

El «606»

El triunfo del 606, desaparición de la sífilis, por el Dr. Ehrlich, 1 peseta.

Tratamiento del ataque colérico, por R. Pérez-Valdés, 3 id.

La ciudad terrenal, por Gimbalí, 3 id.

Las Cortes de Cádiz, por Soldevilla, 1'50 id.

En Marruecos con el general D'Amade, por el mayor Reginald Rankin, 5 id.

Serie de cartas al sentido común, por Guerrero, 2'50 id.

«El Empeinado», por Mendoza, 2 id.

«La Ruta de Hernán Cortés», por Segarra, 15 id.

Instalaciones eléctricas de fuerza y luz, treinta y nueve láminas, por Curohod, 4 id.

Corrientes alternas, sencillas, bitásicas y trifásicas, por Marro, 10 id.

Estudios de Arte militar, por Martín y Gómez Souza, 22 id.

De venta, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44. (Frente á las Sirenas).

Santos Bernardo, Martiniano, Ambrosio y Saturnino.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 19

Santos Pedro, Aquilino y Lucio.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Dominicas.—Por la mañana: á las siete y media, Misa en el altar del Rosario. Por la tarde: á las cinco y media exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio de mes, reserva y salva.

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

Consejo de ministros

Esta noche, después de terminadas las sesiones de Cortes, se reunirán los ministros en Consejo.

Desmintiendo rumores

El señor Canalejas ha desmentido rotundamente los rumores de crisis que vienen propalando algunos periódicos.

El presidente ha dicho que no existe fundamento alguno para esos rumores y que el Gabinete, tal y como está constituido, realizará su labor parlamentaria.

Soy—añadió el señor Canalejas—enemigo de las mudanzas de ministros, porque eso nos desacredita en el extranjero y se refleja en la bolsa con perjuicio de los valores públicos.

Presentación de credenciales

En Palacio se ha verificado esta mañana la recepción del ministro plenipotenciario de Venezuela, señor Dominici.

Cambiáronse los discursos de rúbrica.

Después, el nuevo embajador, conversó durante algún rato con el Monarca.

La próxima campaña del Rif?

Varios corresponsales extranjeros, han visitado al señor Canalejas para que les informase de lo que tuviera de cierto el rumor de una próxima campaña en el Rif.

Ha negado el presidente del Consejo de ministros que existan tales propósitos en el Gobierno español.

El reconocimiento de

la república portuguesa

Acerca del reconocimiento de la república portuguesa, ha dicho el señor Canalejas, que siguiendo la actitud de otras potencias, esperará el gobierno español á que se constituya definitivamente dicha forma de gobierno en Portugal y se vote la constitución en las cortes constituyentes.

Con respecto á estos extremos España marcha de acuerdo con Inglaterra y Francia.

Llegada de Weyler

Ha llegado anoche, el general Weyler.

Ha visitado al señor Canalejas.

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo de ministros ha despachado con el Rey.

Cuando regrese de Valencia se ocupará de redactar el decreto sobre el problema de las subsistencias.

A contestar á Senantes

Mañana asistirá el señor Canalejas al Senado, con objeto de contestar á la interpelación del señor Senantes.

El señor Merino

El señor Merino, que se encuentra notablemente mejorado, ha podido asistir á Palacio.

También ha concurrido á la regia morada el señor Cobán, el cual ha presentado á la firma del Monarca varios decretos.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	85'85
Amortizable al 5 por 100.....	101'45
Acciones del Banco.....	449'00
Acciones de Tabacos.....	352'00

CAMBIOS

París á la vista.....	7'05
Londres á la vista.....	27'02

CORRESPONSAL

Modista de sombreros

Ha llegado de Madrid á esta capital con los mejores figurines extranjeros, de gran gusto y elegancia.

Se hacen nuevos y se reforman.

Sólo permanecerá en esta plaza 15 días.

Juan Bravo, 62, piso segundo

Enseñanza Mercantil

Preparación para las carreras de Comercio, Banco de España y Tabacalera.

Clases especiales de Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Resolución de consultas sobre organización de contabilidades especiales.

Horas de despacho, de doce á dos y de seis á ocho de la tarde.

Calle de Somorrostro, 2
SEGOVIA

Venta de uvas

Se venden en la Fábrica de Loza, á dos pesetas cincuenta céntimos los once kilos y medio, libres de puertas, desde el día 15 del actual.

Alfombra

Se vende una apenas usada y además una estufa y un choubesky.

Informarán en la Plaza Mayor, número 40, Estanco.

SUBASTA

de la décima parte de una casa en Segovia, José Zorrilla, núm. 63, que tendrá lugar con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio de don Celedonio Molinero Gozalo, calle de Manuel Entero, núm. 1, principal, Segovia.

CLASES DE MATEMÁTICAS

Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Algebra superior, y Geometría analítica
FRANCES Y DIBUJO

Correos-Telegrafos-Militares-Facultad de ciencias-Ingenieros

PROFESORES FACULTATIVOS

Se facilitan informes.—Calle de San Juan, núm. 1
SEGOVIA

ALMACÉN DE YESOS, ESCAYOLA Y CEMENTO

Muerte y Vida, 20 y 22, é Independencia, 21
SEGOVIA

Esta casa puede ofrecer al público los artículos que trabaja á precios de fábrica.

PRECIOS

Yesos y cementos	Pts. Cts.	Harinas y piensos	Pts. Cts.
Portland. sacco.	4 50	Harina flor los 11'500 kilos. . .	4 25
Cemento lento, id.	2 50	Id. 1.ª los id. id.	4 00
Id. rápido, id.	2 50	Tercerilla. sacco de 70 id. . . .	12 50
Yesos blanco, gris y escayola á precios sumamente reducidos.		Salvado, 1.ª id. de 50 id.	8 00
Yesos especiales para abonos que por estar en crudo no tienen causticidad.		Id. 2.ª id. de 40 id.	6 50
		Id. hoja id. de 30 id.	5 00
		Polvos limpia, sacco.	5 00

Especialidad en garbanzos de Castilla y alubias del Barco

Se sirve á domicilio, ó se facturan los géneros para fuera sin ningún aumento de precio.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

Festividad de la Iglesia.
El vergel de las niñas.
Gramática castellana.
Urbanidad y cortesía.
Aritméticas.
Geometrías.
El primer libro de la escuela.
El ciudadano.
Religión y moral.
Historias sagradas.
El previsor.
Urbanidad.

Otros autores

Cuadernos de escritura, por Araujo.
Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.
Tratado de urbanidad, por Rodríguez.
Historias sagradas, por Marcos.
Aritméticas, por Prieto.
Gramáticas, por Herrainz.
Háganse los pedidos á la Administración de este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponederas, usando el **Avioi Masvidal**.

Cura radicalmente el *moquillo, viuela y mal de cuello*.

Es la salvación de los polluelos.

De venta en SEGOVIA: Droguería y Perfumería de **Teodoro Velasco**, Plaza Mayor, 3 (Junto al Ayuntamiento).

Representante general para España: M. Nolla, Poniente, 13.—BARCELONA.



Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor, 33 y 34
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

GANGA

Se venden por mitad de su precio, en muy buen estado unas, y completamente nuevas otras, las escogidas obras siguientes, y algunas otras más.

- «Historia Universal», de César Cantú, 12 tomos.
 - «Vida de Federico el Grande, Rey de Prusia» de Bernardo M. Czada, 4 id.
 - «Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón», de Conde Roselly de Lorgues, 3 id.
 - «Hombres y mujeres célebres de todos los tiempos y países», de Juan Landa, 2 id.
 - «Mando y obediencia», (Cartas á Alfonso XIII) de José Muñiz y Terrores, 2 id.
 - «Historia de Grecia», de Victor Bury, 2 id.
 - «Id. de Roma», de Victor Bury, 2 id.
 - «Un soldado español de veinte siglos», de José Gómez de Arce, 1 id.
 - «Campana de Filipinas» (División Lachambre), de José Monteverde Sedano, 1 id.
 - «Sitio de Bala», de Saturnino Martín Cerezo, 1 id.
 - «Obras completas», de Gustavo A. Becquer, 3 id. encuadernados en 1.
 - «Episodios Nacionales», Trafalgar, Gerona, y Cádiz, de Benito Pérez Galdós, 3 id.
- Del precio se informará en la Administración de este periódico.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.586
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

1910 Año XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAJISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE

ESTADÍSTICAS: Estadísticas.— Geográficas.— Históricas.— Descriptivas.— Monumentos.— Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.— Producción agrícola, industrial, minera, etc.— Comerciantes.— Industriales.— Principales contribuyentes.— Nomenclatura.— Administraciones del Estado, provinciales, municipales y científicas.— Ferias.— Fiesta mayor.— Aranceles, etc., etc.— En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficina del Estado, ciencias de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberais é estudiantiles.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Consejo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada una su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etcétera, etc. La parte oficial de todos los pueblos, etc.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por secciones que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduana de la Península, ordenados y relacionados con suma precisión especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detallada de este reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Dada información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.

Puerto Rico Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º República Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: Méjico.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracaq.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y apellidos de las personas que ejercen una profesión, industria é comercio, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 Ptas.

MATIAS GUTIERREZ
 CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS
 Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marca

Precios económicos y consultas gratis

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 15

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.
 Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
 Cebada, á 6'00 id. id.
 Algarroba, 6 75 id. id.

Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
 Elaboración por cilindros
 Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas.
 Id. de 1.º id. id. 38 id.
 Id de 2.º id. id. 37 id.
 Id. 3.º saco de 70 id. 16 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:

Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras.
 Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.— Entraron 1300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 3/4 reales fanega.

Almacenes del Arco.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 3/4 reales fanega.

Tendencia del mercado, sostenida.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 45 1/2 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, 31 3/2 id.
 Cebada, á 24 id. la fanega.
 Algarrobas, 23 id. id.
 Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal lluvias.

CUELLAR

Trigo, la fanega 11 pesetas.
 Centeno, id. á 7'25 id.
 Cebada, id, 6 id.
 Algarrobas, id. 7'25 id.

Corresponsal.

AVLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.
 Centeno, id. á 8'25 id.
 Cebada, id. á 6'50 id.
 Algarrobas, id. á 6'75 id.
 Yeros, id. 9'00 id.

Patatas á 1'00 pesetas arroba.
 Lana sin lavar, la arroba, á 14 id.
 Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 11'00 id,
 Centeno, id, 8'00 id,
 Cebada, id. á 7'00 id.
 Yeros, id. 8'00 id.

Corresponsal.

COCA

Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
 Centeno, id. á 7'75 id.
 Cebada, id. á 6'50 id.
 Algarrobas, id. á 7'00 id.

Corresponsal.